RESOLUCIÓN N° 129 /2022

POR LA QUE SE APRUEBA LA FIRMA DE LA ADENDA AL CONTRATO N° 29/2021, CON ID N° 402.973, PROVEEDOR LOS LAPACHOS CONSTRUCCIONES, OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO EN LA PLAZA MUNICIPAL AZTEKA DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO- PLURIANUAL ".

Encarnación, 09 de marzo de 2022. –

VISTO:

Visto el Expediente N° 507/2022 de fecha 31 de enero de 2022, presentado por la empresa LAPACHO CONSTRUCCIONES del señor GREGORIO VERA JARA, y; --------

CONSIDERANDO:

Que, la empresa Lapacho Construcciones, propiedad del señor Gregorio Vera Jara, ha solicitado adenda de monto por lo que se procedió al estudio de su pedido a través de la Secretaría de Obras Públicas, adjuntamos la planilla de los trabajos adicionales por la suma de GUARANIES CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS (Gs.172.289.036). – ----------

Que, a través del memorándum de la Secretaría de Obras Públicas N° 007/2022, el Dictamen de la Auditoría Interna de la Gobernación de Itapúa N° 01/2022, el Dictamen de la Unidad de Fiscalización de Contratos N° 04 / 2022 y el Dictamen N° 15/2022 de la Dirección Jurídica, ha dado su visto bueno a la solicitud de adenda presentada. ----------

Que, los trabajos adicionales son los siguientes: Replanteo, Limpieza y preparación de terreno, Relleno y compactación de terreno, Relleno y compactación, Excavación de Cimiento, Excavación para cimientos de H°A° (Zapatas y encadenado Inferior), Colocación de hormigón armado, Zapatas de hormigón (Según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2, Columnas de hormigón de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2, Viga inferior de hormigón (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2, Viga Intermedia de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2, Graderías (incluye losa, vigas y zapatas de la gradería, según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2, Piso de hormigón de 0,10 m, alisado con helicóptero fck=210 kg/cm2 (incluye pista), Mampostería de nivelación de 0.30, Aislación horizontal de 0,15 en U; Mampostería de elevación; Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo visto ambas

caras (ladrillo semi prensado); Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo común (para revocar), Mampostería de elevación de ladrillo convocó (ver detalles), Mampostería de elevación de 0,30 ladrillo común. (Paredes de escenario), Construcción/Colocación de techo/tinglado - cubierta Metálica; Cubierta de Chapa trapezoidal zincalum N° 24 sobre cavadores de perfil "C" y estructura metálica tipo Cabriada; Pend.15% - Sector Polideportivo (Según detalle de estructura) - incluye chapa cumbrera; Entrepiso de madera, incluye tirantes de madera semidura. 2"x5" y machimbre de pino; Colocación de pisos – contrapisos; Contrapiso de 0,07 m (baños, y escenarios); Colocación de pisos - contrapisos - Carpeta alisado hidrófuga; Carpeta para piso (baños, depósito y escenario); Colocación de pisos - contrapisos - Piso cerámico (0,3x0,30 m) (baños, depósito y escenario); Colocación de pisos - contrapisos – zócalo; Revestimiento de azulejos - Revestimiento cerámico (Azulejos) h = 1,75 m, Revoques - Revoque con hidrófugo-interior/exterior; Suministro e instalación de Reflector LED mínimo 20000Lm, máx. 200W; Construcción de desagüe pluvial; Canaleta alero de 0,60 de desarrollo chapa Galvanizada N° 24; Caños de bajada de PVC de 100 mm; Registro 40x40,con rejilla metálica; Servicio de pintura; De estructuras metálicas de techo, con pintura sintética y barandas; Canaleta, cenefas y caño de bajada con pintura sintética; Pintura de cancha (fondo y líneas de área con pintura polideportiva-según plano); Limpieza de obra.----------

Que, según el informe del fiscal de la Secretaría de Obras Públicas, se constató que los trabajos adicionales descriptos precedentemente son necesarios para la funcionalidad de las obras, y la correcta terminación de la *"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO EN LA PLAZA MUNICIPAL AZTEKA DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO- PLURIANUAL"*. ----------

Que, según el Dictamen N° 01/2022 de la Auditoría Interna de la Gobernación de Itapúa, se expidió favorable a la suscripción a la Adenda del referido contrato y realizar el convenio modificatorio de las obras teniendo en cuenta que existe un reconocimiento, por parte de la Secretaría de Obras Públicas, de la existencia de trabajos adicionales a ser ejecutados, que no se hallaban previstos o que no se ajustaban a las cantidades establecidas en las planillas de cómputos métricos. ----------

Que, el artículo 62 de la Ley 2051/2003 expresa "... ***En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.- Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del 20% del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista,***

condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato". ----------

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica a través del Dictamen N° 15/2022, sugirió se proceda conforme lo establece el artículo 63 de la Ley N° 2051/2003 en atención a lo manifestado tanto por la fiscalización de Obras, la Auditoría y la Unidad de Fiscalización de Contratos. ----------

Que, en virtud a lo señalado precedentemente, vemos que el caso que nos ocupa se encuentra dentro del marco legal, en el sentido de que es necesaria la complementación de la obra debido a causas técnicas presentadas durante su ejecución, por otro lado, se cuenta con un informe previo favorable de la Auditoría Interna, asimismo se ha manifestado los precios unitarios del contrato original y los trabajos complementarios no se hallaban previsto en el contrato original (planos y planillas). ----------

Que, corresponde señalar que la adenda solicitada no excede del 20 % del monto originalmente pactado y que no tiene por objeto otorgar al contratista, condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato, considerando que el monto es de GUARANIES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO (Gs. 886.645.898). ----------

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente ampliar en un **19,43 %** más del valor original del Contrato N° 29/2021, por lo que corresponde la elaboración de la respectiva adenda. ----------

Que, conforme a las disposiciones de la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato, observamos que el mismo se halla vigente hasta la terminación total de la obra, por lo que corresponde establecer un plazo de treinta (30) días para la ejecución de la presente adenda, contabilizados a partir de la notificación de la presente resolución. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d) faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación. ----------

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1) Aprobar la elaboración de Adenda al CONTRATO N° 29/2021, con ID N° 402.973, a la Empresa Lapacho Construcciones: *"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO EN LA PLAZA MUNICIPAL AZTEKA DEL DISTRITO DE CORONEL*

BOGADO- PLURIANUAL ", modificando la Cláusula Sexta "Precio Unitario y el importe total a pagar por las obras" detallado en la respectiva adenda. ----------

ARTÍCULO 2) Suscribir la Adenda al Contrato N° 29/2021, mencionado en el artículo 62 de la ley de Contrataciones Públicas entre la Gobernación de Itapúa y Lapacho Construcciones, por la suma de GUARANIES CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS (Gs.172.289.036), quedando el monto total del contrato MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO GUARANIES (Gs 1.058.934.934).----------

ARTÍCULO 3) Conceder el plazo de treinta (30) días más, al plazo de ejecución, para la ejecución de la adenda concedida. ----------

ARTÍCULO 4) Comunicar a la empresa Lapacho Construcciones, propiedad de GREGORIO VERA JARA, del contenido de la presente resolución por medio de la unidad de Fiscalización de Contratos y requerir al mismo, la ampliación de las Garantías que exige el contrato N° 29/2021. ----------

ARTÍCULO 5) Comunicar a la Secretaría de Administración y Finanzas, a la Unidad Operativa de Contrataciones y a la Secretaría de Obras Públicas del contenido de la presente resolución, a fin de que proceda a dar asiento en el libro de Obras y otros registros pertinentes.

ARTICULO 6) Comunicar a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. –

MSc Cristina Madrazo
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

ANEXO A LA RESOLUCION Nº 729 /2022

CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO EN LA PLAZA MUNICIPAL AZTEKA DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO - PLURIANUAL con ID: 402973

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad aprobada	Cantidad modificada	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Aprobado	Precio total Modificado	Diferencia
1	72131601-002	Preparacion de obra - Trabajos preliminares	Unidad	1	1		32.112.666	35.067.582	
1.1		Obrador (3x5 m)	Unidad Medida Global	1	1	2.242.217	2.242.217	2.242.217	-
1.2		Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1	2.262.483	2.262.483	2.262.483	-
1.3		Demolicion de piso existente	Metros cuadrados	570	570	14.396	8.205.720	8.205.720	-
1.4		Demolicion de construccion existente. Sin recuperación	Unidad Medida Global	1	1	620.829	620.829	620.829	-
1.5		Vallado de obra, h= 1,50	Metros cuadrados	150	150	60.950	9.142.500	9.142.500	-
1.6		Replanteo	Metros cuadrados	700	937	3.839	2.687.300	3.597.143	909.843
1.7		Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	700	937	8.629	6.040.300	8.085.373	2.045.073
1.8		Placa de inauguración (40x30 cm) según PBC	Metros cuadrados	1	1	911.317	911.317	911.317	-
2	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Unidad	1	1		3.030.020	3.462.880	432.860
2.1		Relleno y compactación	Metros cúbicos	70	80	43.286	3.030.020	3.462.880	432.860
3	72131601-003	Excavación de Cimiento	Unidad	1	1		828.789	927.997	99.208
3.1		Excavación para cimientos de H°A° (Zapatas y encadenado Inferior)	Metros cúbicos	26,9	30,12	30.810	828.789	927.997	99.208
4	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Unidad	1	1		272.624.450	331.665.296	59.040.846
4.1		Zapatas de hormigón (Según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	15	18,89	1.789.160	26.837.400	33.797.232	6.959.832
4.2		Columnas de hormigón de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	27	32,03	2.343.561	63.276.147	75.064.259	11.788.112
4.3		Viga inferior de hormigón (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	11,9	14,28	2.137.727	25.438.951	30.526.742	5.087.790
4.4		Viga Intermedia de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	8,3	10,14	2.167.772	17.992.508	21.981.208	3.988.700
4.5		Viga Superior de cara vistas, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	8,3	7,61	2.167.772	17.992.508	16.496.745	-1.495.763
4.6		Graderías (incluye losa, vigas y zapatas de la gradería, según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	24	24	2.149.539	51.588.936	51.588.936	-
4.7		Piso de hormigón de 0,10 m, alisado con helicóptero fck=210 kg/cm2 (incluye pista)	Metros cuadrados	520	764,76	133.650	69.498.000	102.210.174	32.712.174
5	72131601-005	Mamposteria de nivelación de 0.30	Metros cuadrados	36	37,8	130.407	4.694.652	4.929.385	234.733
6	72131601-006	Aislacion horizontal de 0.15 en U	Metro lineal	180	186	25.009	4.501.620	4.651.674	150.054
7	72131601-005	Mamposteria de elevación	Unidad	1	1		107.145.637	114.240.635	7.094.998
7.1		Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo visto ambas caras (ladrillo semi prensado)	Metros cuadrados	480	508,80	102.428	49.165.440	52.115.366	2.949.926
7.2		Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo comun (para revocar)	Metros cuadrados	35	40,52	76.631	2.682.085	3.105.088	423.003
7.3		Mampostería de elevación de ladrillo convocó (ver detalles)	Metros cuadrados	400	428	132.931	53.172.400	56.894.468	3.722.068
7.4		Mampostería de elevación de 0,30 ladrillo común. (Paredes de escenario)	Metros cuadrados	16	16	132.857	2.125.712	2.125.712	-
8	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - cubierta Metalica	Unidad	1	1		219.252.214	311.770.637	92.518.424
8.1		Cubierta de Chapa trapezoidal zincalum N°24 sobre cavadores de perfil "C" y estructura metálica tipo Cabriada - Pend.15% - Sector Polideportivo (Según detalle d	Metros cuadrados	640	922,95	322.417	206.346.880	297.574.770	91.227.890
8.2		Entrepiso de madera,, incluye tirantes de madera semidura. 2"x5" y machimbre de pino	Metros cuadrados	29,6	32,56	435.991	12.905.334	14.195.867	1.290.533
9	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad	1	1		2.724.680	2.997.148	272.468
9.1		Contrapiso de 0,07 m (baños, y escenarios)	Metros cuadrados	74	81,4	36.820	2.724.680	2.997.148	272.468
10	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Carpeta alisado hidrofuga	Unidad	1	1		1.825.136	2.007.650	182.514
10.1		Carpeta para piso (baños, deposito y escenario)	Metros cuadrados	74	81,4	24.664	1.825.136	2.007.650	182.514
[illegible]	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Piso cerámico (0,3x0,30 m) (baños, deposito y escenario)	Metros cuadrados	74	81,4	63.142	4.672.508	5.139.759	467.251
[illegible]	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos -	Metro lineal	40	44	45.167	1.806.680	1.987.348	180.668
13	72102508-003	Revestimiento de azulejos - Revestimiento cerámico (Azulejos) h = 1,75 m	Metros cuadrados	112	123,2	90.484	10.134.208	11.147.629	1.013.421
14	72131601-008	Revoques - Revoque con hidrófugo-interior/exterior	Metros cuadrados	86	92,02	32.173	2.766.878	2.960.559	193.681
15	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1	1		34.689.597	39.121.221	4.431.624
15.1		Registro con tapa de HºAº , dimensiones interior : 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	3	3	295.907	887.721	887.721	-
15.2		Suministro e Instalación de tablero metálico con barras Trifásico 24 módulos	Unidad	1	1	719.011	719.011	719.011	-
15.3		Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 4x6mm2	Metro lineal	45	45	68.260	3.071.700	3.071.700	-
15.4		Puesta a tierra; una jabalina instalado en registro soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm2	Unidad Medida Global	1	1	798.696	798.696	798.696	-
15.5		Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético trifásico	Unidad	2	2	199.859	399.718	399.718	-
15.6		Suministro e Instalación de disyuntor diferencial trifásico	Unidad	1	1	417.434	417.434	417.434	-
15.7		Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	7	7	69.635	487.445	487.445	-
15.8		Suministro e Instalación de disyuntor diferencial monofasico	Unidad	1	1	243.148	243.148	243.148	-
15.9		Suministro e instalación de Reflector LED mínimo 20000Lm, máx. 200W	Unidad	15	19	1.107.906	16.618.590	21.050.214	4.431.624
15.10		Suministro e instalación de panel led tipo adosar luz fría 18W	Unidad	6	6	59.462	356.772	356.772	-
15.11		Suministro e instalación de artefacto luminico tipo proyector led de 30W luz cálida temperatura 3000°K	Unidad	8	8	87.491	699.928	699.928	-
15.12		Suministro e instalación de artefacto luminico tipo AP, abierto con lámparas led de 70W, encendido con fotocélula, con contactor	Unidad	8	8	582.073	4.656.584	4.656.584	-
15.13		Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	5	5	156.044	780.220	780.220	-
15.14		Alimentación de circuito de tomas, en electroductos antillama	Unidad	3	3	123.240	369.720	369.720	-
15.15		Tomas corrientes común	Unidad	8	8	37.589	300.712	300.712	-
15.16		Tomas corriente tipo shuko	Unidad	1	1	82.921	82.921	82.921	-
15.17		Tomas corriente trifásico 3x32A con conductores sección mínima 6 mm2	Unidad	2	2	299.887	599.774	599.774	-
15.18		Suministro e instalación de fotocélula	Unidad	1	1	38.457	38.457	38.457	-
15.19		Puesto de distribución eléctrica. Incluye. Cimiento, aislación, mamp de 0,30 visto una cara,, registro de conexión, loseta, tablero metálico de distribución, conexión	Unidad	1	1	3.161.046	3.161.046	3.161.046	-
16	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Agua Corriente	Unidad	1	1		3.782.679	3.782.679	-
16.1		Provisión e instalación de caño PVC rigido de 1"	Metro lineal	30	30	33.633	1.008.990	1.008.990	-
16.2		Provisión e instalación de caño PVC rigido de 3/4"	Metro lineal	18	18	25.630	461.340	461.340	-
16.3		Provisión e instalación de caño PVC rigido de 1/2"	Metro lineal	25	25	13.307	332.675	332.675	-
16.4		Provisión e instalación de canilla de servicio de 1/2", cromado	Unidad	4	4	41.840	167.360	167.360	-
16.5		Provisión e instalación de Llave de paso de 1", cromado con campana símil FV	Unidad	2	2	279.565	559.130	559.130	-

16.6		Provisión e instalación de Llave de paso de 3/4", cromado con campana simil FV	Unidad	2	2	230.945	461.890	461.890	-
16.7		Provisión e instalación de Llave de paso de 1/2", cromado con campana simil FV	Unidad	7	7	113.042	791.294	791.294	-
17	72101510-005	Construccion de desague pluvial - desague Cloacal	Unidad	1	1		9.019.649	9.019.649	-
17.1		Provisión e instalación de caño PVC rigido de 100 mm	Metro lineal	30	30	45.915	1.377.450	1.377.450	-
17.2		Provisión e instalación de caño PVC rigido de 50 mm	Metro lineal	10	10	26.793	267.930	267.930	-
17.3		Provisión e instalación de caño PVC rigido de 40 mm	Metro lineal	35	35	22.046	771.610	771.610	-
17.4		Provisión e instalación de RPS de 15 cm	Unidad	6	6	229.135	1.374.810	1.374.810	-
17.5		Registros cloacales de 60x60x40 , con doble tapa	Unidad	4	4	414.464	1.657.856	1.657.856	-
17.6		Cámara séptica de 1,50x1,20x1,10- ver detalles	Unidad	1	1	1.351.328	1.351.328	1.351.328	-
17.7		Pozo Absorbente diámetro de 2,00 m y h= 3 m - ver detalles	Unidad	1	1	2.218.665	2.218.665	2.218.665	-
18	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Artefactos Sanitarios	Unidad	1	1		7.495.990	7.495.990	-
18.1		Provisión e instalación de inodoro de porcelana blanco, asiento, y cisterna alta, incluye, bajada, bujes, flexibles, anilla de vedación	Unidad	4	4	431.503	1.726.012	1.726.012	-
18.2		Provisión e instalación de lavatorio tipo pedestal, mediano, color blanco	Unidad	6	6	267.410	1.604.460	1.604.460	-
18.3		Provisión e instalación de mingitorio, color blanco	Unidad	3	3	486.200	1.458.600	1.458.600	-
18.4		Provisión e instalación Canilla de pico bajo cromado, para lavamanos . Incluye flexibles de conexión	Unidad	6	6	142.821	856.926	856.926	-
18.5		Provisión e instalación de ducha eléctrica - 5000 W	Unidad	4	4	133.705	534.820	534.820	-
18.6		Jabonera, de adosar, metálico	Unidad	10	10	97.240	972.400	972.400	-
18.7		Porta rollos de adosar, metálico	Unidad	4	4	85.693	342.772	342.772	-
19	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	1	1		44.633.950	46.373.778	1.739.828
19.1		Canaleta alero de 0,60 de desarrollo chapa Galvanizada N° 24	Metro lineal	72	77,04	114.977	8.278.344	8.857.828	579.484
19.2		Caños de bajada de PVC de 100 mm	Metro lineal	134,4	143,808	88.785	11.932.704	12.767.993	835.289
19.3		Registro 40x40,con rejilla metálica	Unidad	16	17,12	290.227	4.643.632	4.968.686	325.054
19.4		Caños PVC de 100 mm, con protección mecánica de ladrillo común- hasta la calle	Metro lineal	194	194	101.955	19.779.270	19.779.270	-
20	72131601-010	Aberturas	Unidad	1	1		17.015.976	17.015.976	-
20.1		Ventiluz 1,10x0,5/1,60	Unidad	2	2	277.755	555.510	555.510	-
20.2		Puerta metálica de 0,90x2,10 m (marco de chapa N°18, bastidor 40x40x1,20, y enchapado con chapa N°20)	Unidad	2	2	1.365.628	2.731.256	2.731.256	-
20.3		Puerta de 0,60x1,65 para boxes, vaivén	Unidad	8	8	842.963	6.743.704	6.743.704	-
20.4		Portones de chapa, acceso frontal y posterior, incluye puerta peatonal	Unidad	2	2	3.492.753	6.985.506	6.985.506	-
21	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1	1		53.896.496	55.178.040	1.281.544
21.1		Pintura látex interior/exterior sin enduido (paredes de mampostería revocadas y pilares de hormigón)	Metros cuadrados	86	86	24.383	2.096.938	2.096.938	-
21.2		Tratamiento de ladrillo visto (limpieza y siliconado) incluye ladrillos convoco	Metros cuadrados	1.760	1.760	18.378	32.345.280	32.345.280	-
21.3		De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	45	45	25.478	1.146.510	1.146.510	-
21.4		De estructuras metálicas de techo, con pintura sintética y barandas	Metros cuadrados	450	481,5	31.868	14.340.600	15.344.442	1.003.842
21.5		Canaleta, cenefas y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	72	77,04	22.850	1.645.200	1.760.364	115.164
21.6		Pintura de cancha (fondo y lineas de área con pintura polideportiva-según plano)	Metros cuadrados	316	338,12	7.348	2.321.968	2.484.506	162.538
22	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal - Obras Complementarias	Unidad	1	1		43.772.174	43.772.174	-
22.1		Escalera y rampa de acceso al escenario	Unidad Medida Global	1	1	954.491	954.491	954.491	-
22.2		Arcos metálicos para futbol (según diseño- incluye red de arco) - 2 unidades	Unidad Medida Global	1	1	1.987.666	1.987.666	1.987.666	-
22.3		Torre de básquet, rebatible, con sistema de protección (según diseño) - 2 unidades	Unidad Medida Global	1	1	24.960.616	24.960.616	24.960.616	-
22.4		Poste para red de vóley (Caño galv de 3"- según diseño)	Unidad Medida Global	1	1	875.484	875.484	875.484	-
22.5		Baranda de caño metálico para graderia, pasamanos escalera rampa de escenario (según planos)	Metro lineal	27	27	545.861	14.738.247	14.738.247	-
22.6		Espejo para baños con bordes de madera (2,20x0,6 cant 2)	Metros cuadrados	2,5	2,5	58.965	147.413	147.413	-
22.7		Vidrios para ventanas	Metros cuadrados	1,3	1,3	83.275	108.258	108.258	-
23	72153507-003	Servicio de retiro de vallado	Metros cuadrados	150	150	3.199	479.850	479.850	-
24	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	700	700	5.342	3.739.400	3.739.400	-
						Precio Total	886.645.898	1.058.934.934	172.289.036

Resumen general	
Monto total contractual	886.645.898
Monto total modificado	1.058.934.934
Diferencia	172.289.036
Porcentale adicional	19,43%

GOBERNACION DE ITAPUA - SECRETARIA GENERAL - Encarnación - Paraguay

MSc. Cristina Madrazo
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA - GOBERNADOR - Encarnación - Paraguay

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa